

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ, Diputada por Cantabria, D<sup>a</sup>. María Jesús MORO ALMARÁZ, Diputada por Salamanca y D<sup>a</sup> Sandra MONEO Díez, Diputada por Burgos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

La Comunidad Educativa y los sindicatos del sector han pedido transparencia y certidumbre para permitir la evaluación de los sexenios de investigación del PDI laboral temporal ante la confusión generada a partir de ciertas informaciones que daban por hecho que la ANECA iba a permitir la evaluación de sexenios de investigación 2020 al PDI temporal (Profesores Ayudantes Doctores, Profesores Asociados, Investigadores postdoctorales, etc.).

En base a dicha exposición, les preguntamos:

- ¿Está trabajando el Gobierno en una Adenda que permita la evaluación del sexenio investigador de categorías laborales no contempladas hasta ahora en los convenios firmados por la ANECA-CNEAI y las Universidades?
- En caso afirmativo, ¿qué pasos se están dando para que dicha evaluación sea posible?

Madrid, 01 de febrero de 2021

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LAS DIPUTADAS